



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA  
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO



ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023

Señores  
AUTOMAYOR S.A.  
[cce@automayor.com.co](mailto:cce@automayor.com.co)  
Carrera 14 Nro. 81-19  
Ciudad.

Asunto: envío copia aprobación garantía única orden de compra Nro. 113773

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única orden de compra Nro. 113773 generada el 27/07/2023, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., con instrumento de agregación “VEHÍCULOS III”, en la cual se realizó la “ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES TIPO SEDÁN NO UNIFORMADOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020”, donde el documento puede ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el “Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito”, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 “Lineamientos para el pago a los proveedores del estado” y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.”

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
[diraf.guged@policia.gov.co](mailto:diraf.guged@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA